

Conocoto, 02 de Abril de 2012

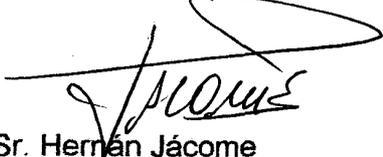
INFORME DE COMISARIO

Señores accionistas:

Cumpliendo con la obligación estatutaria, se ha precedido en días pasados a revisar las cuentas presentadas por el Gerente de la Compañía Transporte Carga Liviana TRANSPIONEROS, Sr. F. Moromenacho, se ha determinado lo siguiente:

- a) Se ha cumplido por parte de los administradores, las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- b) Las cifras presentadas en los Estados Financieros, tiene correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principio de Contabilidad.
- c) En lo que se refiere al Balance General, todos los rubros se encuentran debidamente fundamentados. En la Cuenta Bancos.
- d) En el Balance de Resultados, dentro del rubro de Ingresos todos estos corresponden al aporte mensual de los socios, así como ingresos por aporte a instituciones por lo tanto son ingresos operacionales.
- e) En lo que se refiere a gastos realizados con cargo al rubro Egresos, éstos corresponden a las obligaciones de la empresa por el giro de su negocio, y todos estos se encuentran con su debido respaldo.
- f) Se ha convocado Juntas Generales de Accionistas tanto Ordinarias como Extraordinarias, según lo establecido en la Ley de Compañías.
- g) En las Convocatorias a las Juntas Generales, la Administración hace constar el orden del día, según lo estipulado en la Ley.

Atentamente,


Sr. Hernán Jácome
COMISARIO

1703767218

